ACTA DE LA A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.-

.-.

-.-.-.-.-En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde" ubicada en el segundo piso de este Palacio Legislativo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.-.-.-.-El Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Hacienda: -.-.-.-.-.-.-

.-.-.-.-.-.Continuando con el desahogo del **primer punto** contenido en el Orden del día, se realizó el pase de lista, quedando asentada la asistencia de cinco Diputados integrantes de la Comisión: Bernardo Ortega Jiménez, Presidente (PRESENTE); Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario (PRESENTE); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, vocal; (PRESENTE); Beatriz Mojica Morga, Vocal,(PRESENTE) y José Efrén López Cortés, vocal, (PRESENTE)-.-

-.-.-.-.-Seguidamente el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, siendo las nueve horas con trece minutos del día treinta de marzo del año en curso, con la asistencia de la mayoría de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que sean tomados en esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231;.-

.-.-.-.-.-.En el desahogo del **Punto número dos** del Orden del Día, Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación, el Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, dio lectura, al.-

.-**Orden del Día**.-.

1. Apertura y declaración de quórum legal de la sesión.-
2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del día, para la presente sesión.-.-.-
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.-
4. Asuntos Generales.-
5. Clausura de la Sesión.-

Finalizada la lectura el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, sometió a consideración de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el proyecto del Orden del Día, quienes se manifestaron a favor en votación económica levantando la mano.-

.-.-.-.-.Posteriormente en el desahogo del punto **número tres del Orden del Día**; lectura, discusión y aprobación en su caso, del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO,** el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, solicito hacer uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, para que explicará brevemente el sentido del dictamen en cita; a lo que el Secretario Técnico hizo énfasis que en observancia al artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, tiene por justificado el carácter de preferente puesto que conforme a este precepto constitucional, el Congreso tiene como asuntos de atención preferente, entre diversos supuestos, legislar en materia de responsabilidad hacendaria, así como el de examinar, discutir y aprobar las iniciativas preferentes enviadas o identificadas como tales por el Gobernador del Estado, que la iniciativa propuesta cumple con los elementos establecidos por el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. En ella se señala el fundamento legal correspondiente para proponerla y se exponen los motivos que dan sustento, así como la descripción del proyecto en el que se encuentra contenido el planteamiento del problema que pretenden resolver, incluyendo el texto normativo propuesto y los artículos transitorios sobre los cuales se seguirá el trámite correspondiente; hizo énfasis que considera oportuno señalar que, como se percibe en la Iniciativa, la Gobernadora del Estado propone la modificación a diversas leyes, sin embargo, de acuerdo a la esfera de competencia establecida en la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 232, a esta Comisión dictaminadora le compete el estudio de la propuesta sobre la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Ello en virtud de que, conforme al artículo 196 de la Ley orgánica de este Poder Legislativo, la competencia de las Comisiones Ordinarias, conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones, una vez concluida la participación del Secretario Técnico, las diputadas y diputados que integrantes de la Comisión de Hacienda expresaron su opiniones y argumentos concluyendo, que consideran que la propuesta que se analiza es viable jurídicamente para adicionar los párrafos que se proponen a los artículos 57 y 60 de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; ello debido a que dicha iniciativa no contraviene al marco constitucional ni legal, ni tampoco contraviene normas en el ámbito estatal. Por ello, esta Comisión dictaminadora, considera correcto aprobar la iniciativa propuesta por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado; manifestando su voto a favor en el dictamen de referencia siendo aprobado por mayoría de votos de las y los Diputados presentes en la Sesión.-

.-.-.-.-.-.En vista de que no hubo más asuntos que tratar, El Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez solicito al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día y no existiendo más asuntos generales a tratar, el Diputado

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Bernardo Ortega Jiménez procedió con el desahogo del **punto cinco** del orden del día **Clausura de la sesión,** motivo por el cual solicitó a las y los integrantes de esta Comisión de Hacienda y asistentes a la Sesión, ponerse de pie. Siendo las diez horas, con catorce minutos, del día jueves treinta de marzo del año en curso, se clausura la presente sesión, informándose que en tiempo y en forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima.-Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, levante el acta correspondiente, realice los trámites legislativos y administrativos que correspondan y levante el registro de los asuntos que le serán turnados, así como el libro de oficios correspondientes, en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado-.-**Conste**-.-

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL **SECRETARIO**	**DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA** **VOCAL**
DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA **VOCAL**	**DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS** **VOCAL**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIEDA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023

NO.		INTEGRANTE	CARGO
1.		**Dip. Bernardo Ortega Jiménez** PRD	Presidente
2.		**Dip. Alfredo Sánchez Esquivel** morena	Secretario
3.		**Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva** PRI	Vocal
4.		**Dip. Beatriz Mojica Morga** morena	Vocal
5.		**Dip. José Efrén López Cortés** morena	Vocal